

ESTO HA SIDO

Encuentro de Investigación
sobre fotografía e historia en Uruguay



Intendencia
de Montevideo



CENTRO DE
FOTOGRAFÍA
DE MONTEVIDEO

ESTO HA SIDO

Encuentro de Investigación
sobre fotografía e historia en Uruguay

Convocatoria a ponencias 2019

ESTO HA SIDO 2

Encuentro de Investigación sobre fotografía e historia en Uruguay

El sentido del Centro de Fotografía de Montevideo (CdF) es incentivar la reflexión, el pensamiento crítico y la construcción de identidad ciudadana a partir de la promoción de una iconosfera cercana. Esto implica, por un lado, poner en circulación imágenes vinculadas a la historia, el patrimonio y a la identidad de los uruguayos y latinoamericanos, que les sirvan para vincularse entre sí y que los interpelen como sujetos sociales, en el entendido de que, pese a que su cotidianidad está marcada por la circulación masiva de imágenes, pocas tienen que ver con esos aspectos. Por otro lado, ese objetivo implica la necesidad de facilitar el acceso, tanto de los autores de imágenes uruguayos y latinoamericanos como de los ciudadanos en general, a las herramientas técnicas y conceptuales que les permitan elaborar sus propios discursos y lenguajes visuales.

Sobre la base de estos principios y desde enfoques y perspectivas plurales nos proponemos ser una institución de referencia a nivel nacional, regional e internacional, generando contenidos, actividades, espacios de intercambio y desarrollo en las diversas áreas que conforman la fotografía.

El CdF se creó en 2002 y es una unidad de la División Información y Comunicación de la Intendencia de Montevideo. Desde julio de 2015 funciona en el que denominamos Edificio Bazar, histórico edificio situado en Av. 18 de Julio 885, inaugurado en 1932 y donde funcionara el emblemático Bazar Mitre desde 1940. La nueva sede, dotada de mayor superficie y mejor infraestructura, potencia las posibilidades de acceso a los distintos fondos fotográficos y diferentes servicios del CdF.

Gestionamos bajo normas internacionales un acervo que contiene imágenes de los siglos XIX, XX y XXI, en permanente ampliación y con énfasis en la ciudad de Montevideo. Además, creamos un espacio para la investigación y generación de conocimiento sobre la fotografía en sus múltiples vertientes.

PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA

Con el fin de generar espacios de reflexión sobre la historia de la fotografía, el CdF y el Departamento de Historia del Uruguay (FHCE-Udelar) organizan el encuentro *Esto Ha Sido*, dirigido a investigadores (ya sean del campo de las humanidades, de las ciencias sociales, del artístico o de la comunicación) y a docentes de enseñanza media que usen la fotografía en el marco de su práctica académica o profesional, tanto como fuente y problema de investigación como herramienta para la docencia.

En ese marco, el CdF convoca a la presentación de ponencias para conformar el programa de Esto ha sido 2 - Encuentro de investigación sobre historia y fotografía en Uruguay, a realizarse el 25 de mayo de 2019. Los trabajos seleccionados podrán ser presentados por sus autores durante el evento, siendo posible seleccionar a través del presente llamado varias ponencias o ser declarado desierto.

La temática de la ponencia deberá versar sobre Fotografía y Estado en Uruguay, que se profundiza a continuación.

Tema: Fotografía y Estado en Uruguay

La historiografía ha señalado reiteradamente la importancia del Estado en la conformación del Uruguay como comunidad nacional. La progresiva consolidación de sus instituciones, a partir del último tercio del siglo XIX, le dio un poder de agencia que marcó la fisonomía de la sociedad. El Estado reorganizó las relaciones sociales y económicas a fin de integrar al país al mercado mundial, conformó un relato sobre la historia nacional que le permitió consolidarse e integrar rápidamente a la población inmigrante, desarrolló instituciones científicas, deportivas, artísticas, educativas, represivas que construyeron un modelo de ciudadano acorde a las expectativas del mundo occidental.

En ese proyecto, las imágenes jugaron un rol muy importante. Si la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870) fue un hito en cuanto a formación de Estados nacionales en la región, en Uruguay eso tuvo un correlato inmediato en lo relativo a la producción de imágenes sobre la guerra. El reportaje bélico que Bate y Ca. llevó a cabo en 1865 fue apoyado por el Estado en tanto las imágenes servían para extender socialmente un relato heroico sobre el Uruguay y sus Fuerzas Armadas.

Más adelante, el Estado comenzó a producir sus propias fotografías. La Policía creó laboratorios fotográficos para retratar a los delincuentes, facilitar su búsqueda e identificación, y generar insumos para estudios antropométricos, lo cual sentó las bases del proyecto de identificación generalizada de la población, que se produjo con la cédula de identidad. Los científicos fotografiaron la fauna y la flora del país, los médicos a sus pacientes. Las instituciones dedicadas al turismo y a la propaganda elaboraron cuantiosos archivos fotográficos sobre sus aspectos más destacados (la arquitectura, el urbanismo, la belleza natural de sus tierras, el carácter saludable de sus habitantes) para prestigiarlo fuera de fronteras y transformarlo en motivo de orgullo para los uruguayos, y lo hicieron tanto con sus propios fotógrafos como contratando el servicio de aficionados, fotoclubistas y empresas de publicidad. Los medios de prensa participaron de la elaboración del relato sobre la historia nacional a través de la publicación de historias gráficas que sintetizaron los principales aspectos del “ser uruguayo”.

Las creaciones artísticas asociadas a ese relato fueron reproducidas fotográficamente en tarjetas, libros, diarios y revistas y de esa manera alcanzaron todos los sectores de la sociedad. En la segunda mitad del siglo XX, la fotografía fue reconocida oficialmente como una de las ramas del arte al ser aceptada en los concursos de los salones nacionales y municipales de artes plásticas. En el marco de la última dictadura, y acentuando una práctica desarrollada desde décadas anteriores, el Estado construyó la noción de “enemigo interno” para categorizar a ciertos sectores de la oposición, utilizando una variedad de lenguajes y entre ellos la fotografía.

Este encuentro aspira a reunir avances de investigación y experiencias de trabajo sobre los múltiples puntos en que se cruzan la creación, producción y difusión de fotografías con los proyectos del Estado en relación a la sociedad uruguaya.

CONDICIONES GENERALES PARA POSTULAR

- Los postulantes deberán ser mayores de 18 años al momento de presentarse al llamado.
- Los participantes deberán tener la nacionalidad o residencia uruguaya, desde hace 5 años o más (deberán presentar la documentación que lo pruebe).
- Podrán presentarse con más de una propuesta, pero deberán completar tantas inscripciones en el formulario en línea como trabajos postulados, señalando allí el título de la ponencia.
- La temática deberá tratar sobre Fotografía y Estado en Uruguay.
- Se podrán presentar trabajos individuales o colectivos (en este caso, deberán presentar nombre, apellido y Cédula de Identidad de cada persona, y en el formulario de inscripción solo se señalará lugar de residencia, dirección, teléfono y correo electrónico del que envía la documentación).
- No podrán ser funcionarios que trabajen en el CdF (en forma dependiente o independiente) o que posean relación de parentesco con funcionarios del CdF (cónyuge, concubino, hermano, sobrino, tío, padre, madre, tutor, abuelo, nieto ni cuñado).

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de selección quedará integrada de la siguiente manera:

- Un integrante del CdF.
- Un integrante del Departamento de Historia del Uruguay.
- Un integrante residente en Montevideo, elegido por los postulantes. El nombre propuesto debe preferentemente estar vinculado al ámbito de las humanidades, de las ciencias sociales, del artístico o de la comunicación, y se incluirá en el campo correspondiente del [formulario de inscripción](#).

MÉTODO DE SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Cumplimiento de documentación presentada. El CdF realizará una revisión del cumplimiento de los requisitos. En caso de no cumplimiento, la propuesta será desestimada.
- Evaluación de la propuesta. La Comisión de selección tendrá a su cargo la evaluación de las propuestas teniendo rigor en los aspectos conceptuales que hacen a su campo de estudio.

MODO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se recibirán únicamente a través de este [formulario de inscripción](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsu-lz7dVuP4xoDIT9y53_IL_5B8xjIviEvNwTGLjd7G_2ww/viewform) (https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdsu-lz7dVuP4xoDIT9y53_IL_5B8xjIviEvNwTGLjd7G_2ww/viewform).

En el mismo se deberá incluir un link para la descarga de una única carpeta comprimida que contendrá la documentación requerida, bajo el título de la ponencia:

- Resumen de la ponencia (500 palabras como máximo)
- Resumen del Currículum Vitae individual (máximo 100 palabras)*
- Copia de la Cédula de identidad (y/o documento que garantice la residencia en Uruguay desde hace 5 años o más).

*En caso de presentar trabajos realizados por varios autores, deberán señalar en el formulario los nombres de todos, y anexar las CI y resúmenes de los CV de cada uno.

Deberán subir la carpeta por wetransfer.com a la casilla de correo convocatorias.cdf@imm.gub.uy. Luego copiar y pegar ese link de descarga en el campo correspondiente del [formulario de inscripción](#). No se aceptarán propuestas enviadas por Google Drive, Dropbox o similares. Así como tampoco en versión papel.

CONSULTAS Y PLAZOS

Consultas:

a convocatorias.cdf@imm.gub.uy hasta el viernes 22 de marzo 2019 a las 13 hs (GMT - 3:00 hora de Uruguay).

Recepción de postulaciones:

hasta el **domingo 24 de marzo de 2019 a las 23:59 hs** (GMT - 3:00 hora de Uruguay). No se aceptarán propuestas pasadas dichas fechas.

Organiza:



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



cdf.montevideo.gub.uy